



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2021, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR Y PLAZO DE ALEGACIONES Y DESISTIMIENTO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, DURANTE EL CURSO 2021/2022.

La Resolución de 21 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados puestos del sistema educativo, durante el curso 2021/2022 (BOCyL 26 de mayo), establece en su apartado 7.1 que realizada la baremación de acuerdo con la presente convocatoria, las comisiones de selección procederán a hacer públicos en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, los listados provisionales, que serán objeto también de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Realizada la baremación, de acuerdo con la presente convocatoria, esta Comisión de Selección ha resuelto:

1.- Hacer públicos, en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, los siguientes listados provisionales, que serán objeto también de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>):

- a) Listado provisional de participantes admitidos, ordenados por cuerpos docentes, tipos de puestos y por puntuación.
- b) Listado provisional de participantes excluidos con causa motivada.
- c) Listado provisional de documentación a subsanar por los aspirantes.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

2.- Establecer hasta el día 28 de junio, inclusive como plazo para que los interesados presenten las alegaciones contra los listados provisionales, procedan a subsanar la correspondiente documentación, o puedan desistir de su participación en el procedimiento, cumplimentado el Documento 3, a través del registro electrónico de las Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Ávila, a 24 de junio de 2021

El Presidente de la Comisión de Selección,



Fdo: Luis Hernández Martín